

**Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables****SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA**

- 1.1 Identificador del producto:** Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
Usos pertinentes: Limpiador Higienizante  
Toallitas de fibras de celulosa orgánica impregnadas con Propan-2-ol para uso en superficies.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
LC PAPER 1881, SA  
CARRETERA N-260 Km 62  
17850 BESALU - GIRONA - ESPAÑA  
Tfno.: 972 59 02 51  
info@lcpaper.net  
www.lcpaper.net
- 1.4 Teléfono de emergencia:** Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (24H) 915 620 420

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).  
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319  
Flam. Liq. 2: Líquidos inflamables, categoría 2, H225  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis, H336
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**  
**Peligro**
- 
- Indicaciones de peligro:**  
Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave  
Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables  
STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
- Consejos de prudencia:**  
P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta  
P102: Mantener fuera del alcance de los niños  
P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.  
No fumar  
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado  
P501: Eliminar el contenido/el recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- Sustancias que contribuyen a la clasificación**  
ISOPROPYL ALCOHOL (CAS: 67-63-0)  
**UFI:** AFG0-00HH-V002-WS5X
- 2.3 Otros peligros:**  
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

- 3.1 Sustancia:**  
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

**Descripción química:** Alcoholes

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación                                                                       | Nombre químico/clasificación     |                                                                                                                                                       | Concentración        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| CAS: 67-63-0<br>CE: 200-661-7<br>Index: 603-117-00-0<br>REACH: 01-2119457558-25-XXXX | <b>Propan-2-ol<sup>(1)</sup></b> | ATP CLP00                                                                                                                                             | <b>25 - &lt;50 %</b> |
|                                                                                      | Reglamento 1272/2008             | Eye Irrit. 2: H319; Flam. Liq. 2: H225; STOT SE 3: H336 - Peligro  |                      |

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

**Por contacto con la piel:**

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

En caso de ingestión, solicitar asistencia médica inmediata mostrando la FDS de este producto.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternatively utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

**Disposiciones adicionales:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables****SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

**Información adicional:**

Medidas indicadas para derrames del alcohol impregnado en la celulosa.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver secciones 8 y 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1 Precauciones para una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

**B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.**

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electrostáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

**C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.**

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales**

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:****A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-1

Clasificación: B1

Temperatura mínima: 5 °C

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 40 °C

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

#### Información adicional:

Medidas indicadas para derrames del alcohol impregnado en la celulosa.

#### 7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019)

| Identificación                            |        | Valores límite ambientales |                        |
|-------------------------------------------|--------|----------------------------|------------------------|
| Propan-2-ol<br>CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7 | VLA-ED | 200 ppm                    | 500 mg/m <sup>3</sup>  |
|                                           | VLA-EC | 400 ppm                    | 1000 mg/m <sup>3</sup> |
| Celulosa<br>CAS: 9004-34-6 CE: 232-674-9  | VLA-ED |                            | 10 mg/m <sup>3</sup>   |
|                                           | VLA-EC |                            |                        |

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011): INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina / VALORES LÍMITE VLB® = 40 mg/1 / MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral

#### DNEL (Trabajadores):

| Identificación                               |            | Corta exposición |              | Larga exposición      |              |
|----------------------------------------------|------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
|                                              |            | Sistémica        | Local        | Sistémica             | Local        |
| Propan-2-ol<br>CAS: 67-63-0<br>CE: 200-661-7 | Oral       | No relevante     | No relevante | No relevante          | No relevante |
|                                              | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 888 mg/kg             | No relevante |
|                                              | Inhalación | No relevante     | No relevante | 500 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

#### DNEL (Población):

| Identificación                               |            | Corta exposición |              | Larga exposición     |              |
|----------------------------------------------|------------|------------------|--------------|----------------------|--------------|
|                                              |            | Sistémica        | Local        | Sistémica            | Local        |
| Propan-2-ol<br>CAS: 67-63-0<br>CE: 200-661-7 | Oral       | No relevante     | No relevante | 26 mg/kg             | No relevante |
|                                              | Cutánea    | No relevante     | No relevante | 319 mg/kg            | No relevante |
|                                              | Inhalación | No relevante     | No relevante | 89 mg/m <sup>3</sup> | No relevante |

#### PNEC:

| Identificación                               |              |            |                         |            |  |
|----------------------------------------------|--------------|------------|-------------------------|------------|--|
| Propan-2-ol<br>CAS: 67-63-0<br>CE: 200-661-7 | STP          | 2251 mg/L  | Agua dulce              | 140,9 mg/L |  |
|                                              | Suelo        | 28 mg/kg   | Agua salada             | 140,9 mg/L |  |
|                                              | Intermitente | 140,9 mg/L | Sedimento (Agua dulce)  | 552 mg/kg  |  |
|                                              | Oral         | 0,16 g/kg  | Sedimento (Agua salada) | 552 mg/kg  |  |

#### 8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma                                                                                                              | EPI                                          | Marcado                                                                           | Normas CEN | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores |  |            | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2003+A1:2009 y EN ISO 374-1:2016 |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma                                                                                                             | EPI                                                    | Marcado                                                                           | Normas CEN                      | Observaciones                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166:2001<br>EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI                                  | Marcado                                                                             | Normas CEN        | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|            | Ropa de trabajo                      |   |                   | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |
|            | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007                                |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia                                                                                       | Normas                                          | Medida de emergencia                                                                              | Normas                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <br>Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | <br>Lavavojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

Medidas indicadas para derrames del alcohol impregnado en la celulosa.

#### Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

#### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

|                               |                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| C.O.V. (Suministro):          | 31,5 % peso                           |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 346,05 kg/m <sup>3</sup> (346,05 g/L) |
| Número de carbonos medio:     | 3                                     |
| Peso molecular medio:         | 60,1 g/mol                            |

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

#### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

#### Aspecto físico:

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

|                                                   |                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------|
| Estado físico a 20 °C:                            | Líquido                         |
| Aspecto:                                          | Compacto                        |
| Color:                                            | <input type="checkbox"/> Blanco |
| Olor:                                             | A alcohol                       |
| Umbral olfativo:                                  | No relevante *                  |
| <b>Volatilidad:</b>                               |                                 |
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica:  | ~80 °C                          |
| Presión de vapor a 20 °C:                         | 3482 Pa                         |
| Presión de vapor a 50 °C:                         | 17827,83 Pa (17,83 kPa)         |
| Tasa de evaporación a 20 °C:                      | No relevante *                  |
| <b>Caracterización del producto:</b>              |                                 |
| Densidad a 20 °C:                                 | 1098,6 kg/m <sup>3</sup>        |
| Densidad relativa a 20 °C:                        | ~0,3 - 1,3                      |
| Viscosidad dinámica a 20 °C:                      | 3,39 cP                         |
| Viscosidad cinemática a 20 °C:                    | 3,09 cSt                        |
| Viscosidad cinemática a 40 °C:                    | >20,5 cSt                       |
| Concentración:                                    | No relevante *                  |
| pH:                                               | ~6,5 - 7,5                      |
| Densidad de vapor a 20 °C:                        | No relevante *                  |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:    | ~0,05                           |
| Solubilidad en agua a 20 °C:                      | No relevante *                  |
| Propiedad de solubilidad:                         | Soluble en agua                 |
| Temperatura de descomposición:                    | No relevante *                  |
| Punto de fusión/punto de congelación:             | ~-20 °C                         |
| Propiedades explosivas:                           | No relevante *                  |
| Propiedades comburentes:                          | No relevante *                  |
| <b>Inflamabilidad:</b>                            |                                 |
| Punto de inflamación:                             | ~20 °C (Abel (CC))              |
| Inflamabilidad (sólido, gas):                     | No relevante *                  |
| Temperatura de auto-inflamación:                  | ~425 °C                         |
| Límite de inflamabilidad inferior:                | No determinado                  |
| Límite de inflamabilidad superior:                | No determinado                  |
| <b>Explosividad:</b>                              |                                 |
| Límite inferior de explosividad:                  | No relevante *                  |
| Límite superior de explosividad:                  | No relevante *                  |
| <b>9.2 Otros datos:</b>                           |                                 |
| Tensión superficial a 20 °C:                      | No relevante *                  |
| Índice de refracción:                             | No relevante *                  |
| Pronan-2-ol IMPREGNADO EN CELULOSA BIODEGRADABLE. |                                 |

\*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

#### 10.2 Estabilidad química:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables****SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento         | Luz Solar                 | Humedad      |
|-------------------|----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------|
| No aplicable      | No aplicable         | Riesgo de inflamación | Evitar incidencia directa | No aplicable |

**10.5 Materiales incompatibles:**

| Ácidos                | Agua         | Materias comburentes      | Materias combustibles | Otros                          |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable          | Evitar álcalis o bases fuertes |

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

**A- Ingestión (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**B- Inhalación (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):**

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

**D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.  
IARC: Propan-2-ol (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**E- Efectos de sensibilización:**

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

**F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### Información adicional:

No relevante

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda |                 | Género |
|----------------|-----------------|-----------------|--------|
| Propan-2-ol    | DL50 oral       | 5280 mg/kg      | Rata   |
| CAS: 67-63-0   | DL50 cutánea    | 12800 mg/kg     | Rata   |
| CE: 200-661-7  | CL50 inhalación | 72,6 mg/L (4 h) | Rata   |

### SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

#### 12.1 Toxicidad:

| Identificación | Toxicidad aguda |                   | Especie                 | Género    |
|----------------|-----------------|-------------------|-------------------------|-----------|
| Propan-2-ol    | CL50            | 9640 mg/L (96 h)  | Pimephales promelas     | Pez       |
| CAS: 67-63-0   | CE50            | 13299 mg/L (48 h) | Daphnia magna           | Crustáceo |
| CE: 200-661-7  | CE50            | 1000 mg/L (72 h)  | Scenedesmus subspicatus | Alga      |

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación | Degradabilidad |             | Biodegradabilidad |          |
|----------------|----------------|-------------|-------------------|----------|
| Propan-2-ol    | DBO5           | 1.19 g O2/g | Concentración     | 100 mg/L |
| CAS: 67-63-0   | DQO            | 2.23 g O2/g | Periodo           | 14 días  |
| CE: 200-661-7  | DBO5/DQO       | 0.53        | % Biodegradado    | 86 %     |

El soporte de celulosa es 100% Biodegradable.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación |      |
|----------------|-----------------------------|------|
| Propan-2-ol    | BCF                         | 3    |
| CAS: 67-63-0   | Log POW                     | 0,05 |
| CE: 200-661-7  | Potencial                   | Bajo |

#### 12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción |                     | Volatilidad  |                    |
|----------------|---------------------|---------------------|--------------|--------------------|
| Propan-2-ol    | Koc                 | 1,5                 | Henry        | 8,207E-1 Pa·m³/mol |
| CAS: 67-63-0   | Conclusión          | Muy Alto            | Suelo seco   | Sí                 |
| CE: 200-661-7  | Tensión superficial | 2,24E-2 N/m (25 °C) | Suelo húmedo | Sí                 |

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

#### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

| Código    | Descripción                                                                                                                                                                               | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| 15 02 02* | Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas | Peligroso                                      |

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP3 Inflamable, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2019 y al RID 2019:



|                                                                                                     |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | UN3175                                         |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | 4.1                                            |
| Etiquetas:                                                                                          | 4.1                                            |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | II                                             |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No                                             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                                                |
| Disposiciones especiales:                                                                           | 216, 274, 601                                  |
| Código de restricción en túneles:                                                                   | E                                              |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9                                 |
| Cantidades limitadas:                                                                               | 1 kg                                           |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                                   |

#### Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



|                                                                                                     |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | UN3175                                         |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | 4.1                                            |
| Etiquetas:                                                                                          | 4.1                                            |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | II                                             |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No                                             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                                                |
| Disposiciones especiales:                                                                           | 216, 274                                       |
| Códigos FEm:                                                                                        | F-A, S-I                                       |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9                                 |
| Cantidades limitadas:                                                                               | 1 kg                                           |
| Grupo de segregación:                                                                               | No relevante                                   |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                                   |

#### Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



|                                                                                                     |                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>14.1 Número ONU:</b>                                                                             | UN3175                                         |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>                               | SÓLIDO QUE CONTIENE LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:</b>                                                 | 4.1                                            |
| Etiquetas:                                                                                          | 4.1                                            |
| <b>14.4 Grupo de embalaje:</b>                                                                      | II                                             |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>                                                        | No                                             |
| <b>14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>                                             |                                                |
| Propiedades físico-químicas:                                                                        | Ver epígrafe 9                                 |
| <b>14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b> | No relevante                                   |

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: Propan-2-ol (incluida para el tipo de producto 1, 2, 4)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

#### Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Cleanright ([www.cleanright.eu](http://www.cleanright.eu)) © A.I.S.E.:



Manténgase fuera del alcance de los niños.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

**Cleanright (www.cleanright.eu) © A.I.S.E.:**



Evítese el contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua.



Las personas con piel sensible o dañada han de evitar el contacto prolongado con el producto.

**Seveso III:**

| Sección | Descripción          | Requisitos de nivel inferior | Requisitos de nivel superior |
|---------|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| P5c     | LÍQUIDOS INFLAMABLES | 5000                         | 50000                        |

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

- Reglamento (CE) n° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n° 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

- Reglamento (CE) n° 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII

- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

No relevante

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H319: Provoca irritación ocular grave

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo

H225: Líquido y vapores muy inflamables

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento n°1272/2008 (CLP):**

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Flam. Liq. 2: H225 - Líquido y vapores muy inflamables

STOT SE 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo

**Procedimiento de clasificación:**

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

STOT SE 3: Método de cálculo

Flam. Liq. 2: En base a datos experimentales

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**Dalia Toallitas Higienizantes Biodegradables****SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)****Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -